

RESOLUCIÓN No.11

24 de Mayo de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
MAY-19	SUB 14-B	JUAN RAMIREZ	C.D PINOS CLUB	1 FECHA ART 58-2	BARRIO BRASILIA
MAY-19	SUB 14-B	SAMUEL AYALA	BARRIO BRASILIA	1 FECHA ART 63-A	C.D PINOS CLUB
MAY-20	SUB 14-B	HARRISON JARAMILLO	POLITECNICO J.I.C	3 FECHAS ART 64-B	VADE F.C
MAY-20	SUB 14-B	DICKSON FORNARIS	POLITECNICO J.I.C	1 FECHA ART 58-2	VADE F.C
May-20	SUB 14-B	SAMUEL RENDON	COOGRANADA	2 FECHAS ART 63-C	C.D JUVEANTIOQUIA
MAY-20	SUB 14-B	MATEO LOAIZA	COOGRANADA	2 FECHAS ART 64-A	C.D JUVEANTIOQUIA
MAY-20	SUB 14-B	MATEO TORRES	COOGRANADA	2 FECHAS ART 64-A	C.D JUVEANTIOQUIA
MAY-19	SUB 14-B	ESNEIDER CEBALLOS	BARBOSA F.C	1 FECHA ART 58-2	SAN JOSE DE LAS VEGAS

OTROS:

- | |
|--|
| - DECLARAR: ganador con un marcador de (3x0) al equipo EL BOCA BELLO sobre ESCUELA ABC FUTBOL BASE art 47 LAF. (sub 14-b) |
|--|

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veinticuatro (24), días del mes de Mayo de 2018.

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
FERNANDO DEL VALLE BERRIO
Comisión Disciplinaria